ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

<u>INDICE</u>

- I. INFORME DE LOS AUDITORES
- II. CUENTAS ANUALES AL 31.12.2023
- III. INFORME DE GESTION

I. <u>INFORME DE LOS AUDITORES</u>



SW Auditores España, S.L.P. Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª plt. 28046 Madrid Teléfono: +34 91 451 70 30 Fax: +34 91 399 06 41 www.sw-spain.com

<u>INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE</u>

Al Accionista Único de Zandategui Inversiones, S.C.R, S.A.:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **ZANDATEGUI INVERSIONES**, **S.C.R**, **S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Los riesgos más significativos han sido los siguientes:

A. Valoración de las inversiones financieras.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" del balance a 31 de diciembre de 2023 adjunto, incluye instrumentos de patrimonio por importe de 21.451 miles de euros.

La nota 4.a) de la memoria adjunta describe los criterios seguidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación del importe recuperable de dichas inversiones, los cuales requieren de la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad con elevado grado de subjetividad, tanto en la determinación del método de valoración como en la hipótesis clave. Asimismo, la nota 6 de la memoria adjunta incluye el detalle de las citadas inversiones.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoria.

Procedimientos de auditoria utilizados

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del valor razonable de las inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de las hipótesis y cálculos realizados por la Sociedad en la estimación del valor razonable de tales inversiones, en base a los valores liquidativos e información disponible.
- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Sociedad, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

Otra información: informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.



Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.

Nº ROAC: S-1620

Fco. Javier Orrasco Trenado Auditor designado

Nº ROAC: 22.072

Madrid, 17 de mayo de 2024.

✓ UDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

SW AUDITORES ESPAÑA,

2024 Núm. 01/24/13959

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO CORRIENTE		769.371,37	718.618,94
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	707.360,74	718.559,21
Tesorería	Ū	707.360,74	718.559,21
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	62.010,63	59,73
Deudores varios		62.010,63	59,73
B) ACTIVO NO CORRIENTE		21.451.385,43	17.038.726,70
Activos por impuesto diferido	9	-	6.012,48
Inversiones Financieras a largo plazo	6	21.451.385,43	17.032.714,22
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital de riesgo		21.451.385,43	17.032.714,22
TOTAL ACTIVO		22 222 750 20	47 757 045 64
TOTAL ACTIVO		22.220.756,80	17.757.345,64
PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
A) PASIVO CORRIENTE	_	1.619.657,12	10.865,13
Acreedores y otras cuentas a pagar	7	1.619.657,12	10.865,13
Acreedores varios		38.697,45	10.865,13
Deudas a corto plazo		1.580.959,67	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.684.079,93	512.454,47
Pasivo por impuesto diferido	9	10.479,93	512.454,47
Deudas a largo plazo	7	4.673.600,00	-
C) PATRIMONIO NETO	8	15.917.019,75	17.234.026,04
Fondos reembolsables	Ū	11.601.578,80	15.714.700,08
Capital		1.200.000,00	1.200.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Capital no exigido		-	-
Reserva		422.836,21	88.758,90
Otras aportaciones de socios		9.596.701,73	14.091.863,87
Resultado del ejercicio		382.040,86	334.077,31
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
At the control of the	•	4 045 440 05	4 540 005 00
Ajustes por valoración	6	4.315.440,95	1.519.325,96
Activos financieros disponibles para la venta		4.315.440,95	1.519.325,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		22.220.756,80	17.757.345,64
CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2023	31/12/2022
OLITAO DE ONDER	Hotas	31/12/2023	31/12/2022
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		24.027.263,15	28.327.245,20
Compromisos de compra de valores	11	24.027.263,15	28.327.245,20
De empresas objeto de capital de riesgo		24.027.263,15	28.327.245,20
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		51.603.298,27	30.000.000,00
Patrimonio total comprometido	11	31.200.000,00	31.200.000,00
Patrimonio total comprometido no exigido		20.403.298,27	(1.200.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		75.630.561,42	58.327.245,20
TOTAL CUENTAG DE ONDEN		73.030.301,42	30.321.243,20

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos Financieros	10	700.829,55	356.261,88
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		700.829,55	336.396,85
Otros ingresos financiero		-	19.865,03
Gastos financieros		(168.378,77)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras	6	(22.971,50)	(4.714,58)
Resultados por enajenaciones		(22.971,50)	(4.714,58)
Instrumentos de patrimonio		(22.971,50)	(4.714,58)
Otros resultados de explotación	10	(63.803,03)	(1.205,48)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos	40	- (00,000,00)	- (4.005.40)
Comisiones satisfechas	10	(63.803,03) (55.447,49)	(1.205,48) (1.205,48)
Comisión de gestión Otras comisiones y gastos		(8.355,54)	(1.203,46)
MARGEN BRUTO		445.676,25	350.341,82
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	10	(55.233,39)	(11.431,07)
Servicios exteriores		(55.233,39)	(11.431,07)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		390.442,86	338.910,75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		390.442,86	338.910,75
Impuestos sobre beneficios	9	(8.402,00)	(4.833,44)
RESULTADO DEL EJERCICIO		382.040,86	334.077,31

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 y 2022 (Expresado en euros)

1.853.403,27	3.178.155,85	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
1.519.325,96	2.796.114,99	Ajustes por cambios de valor
		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:
334.077,31	382.040,86	RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2022	2023	

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 y 2022 (Expresado en euros)

	Capital	Reservas		Otras aportaciones	Resultado del	Ajustes por	1
	Escriturado	Reserva legal	Otras reservas	de socios	ejercicio	cambios de valor	Iotal
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	600.000,00			9.676.076,68	88.758,90		10.364.835,58
Ajustes por cambios de criterios 2021 Ajustes por empres 2021							
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	600.000,00			9.676.076,68	88.758,90		10.364.835,58
Total ingresos y gastos reconocidos					334.077,31	1.519.325,96	1.853.403,27
Operaciones con socios y propietarios Otras operaciones con socios y propietarios	600.000,00			5.978.989,23			6.578.989,23
Otras variaciones del patrimonio neto		8.875,89	79.883,01	(1.563.202,04)	(88.758,90)		(1.563.202,04)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.200.000,00	8.875,89	79.883,01	14.091.863,87	334.077,31	1.519.325,96	17.234.026,04
Ajustes por cambios de criterios 2022 Ajustes por errores 2022							
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	1.200.000,00	8.875,89	79.883,01	14.091.863,87	334.077,31	1.519.325,96	17.234.026,04
Total ingresos y gastos reconocidos					382.040,86	2.796.114,99	3.178.155,85
Operaciones con socios y propietarios Otras operaciones con socios y propietarios							0,00
Otras variaciones del patrimonio neto		33.407,73	300.669,58	(4.495.162,14)	(334.077,31)		(4.495.162,14)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.200.000,00	42.283,62	380.552,59	9.596.701,73	382.040,86	4.315.440,95	15.917.019,75

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(expresado en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	N	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	382.040,86	338.910,75
Ajustes del resultado Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos finan Ingresos financieros Gastos financieros	-532.450,78 0,00 -700.829,55 168.378,77	-351.547,30 4.714,58 -356.261,88 0,00
Cambios en el capital corriente Deudores y otras cuentas a cobrar Acreedores y otras a pagar	-34.118,58 -61.950,90 27.832,32	6.376,44 344,75 6.031,69
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación Pagos de intereses Cobros de dividendos Cobros(pagos) por impuestos sobre beneficios	620.440,67 -80.388,88 700.829,55 0,00	354.733,87 0,00 356.261,88 -1.528,01
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	435.912,17	348.473,76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones Otros activos financieros	-2.118.518,28 -2.118.518,28	-3.008.495,12 -3.008.495,12
Cobros por desinversiones Otros activos financieros	0,00 0,00	1.429.514,27 1.429.514,27
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-2.118.518,28	-1.578.980,85
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	N	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio Emisión de instrumentos de patrimonio Aportaciones de socios	-4.495.162,14 0,00 -4.495.162,14	1.841.731,87 600.000,00 1.241.731,87
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero Emisión Deudas con entidades de crédito Otras deudas Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito Deudas con empresas del grupo y asociada Flujos de efectivo de las actividades de financiación	6.166.569,78 7.063.797,13 2.463.797,13 4.600.000,00 -897.227,35 -897.227,35 0,00 1.671.407,64	-60.000,00 0,00 0,00 -60.000,00 0,00 -60.000,00 1.781.731,87
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALEN	-11.198,47	551.224,78
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	718.559,21	167.334,43
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	707.360,74	718.559,21

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R., S.A. MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida por Oquendo Participaciones, S.L, el 29 de julio de 2021, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de "Zandategui Inversiones, S.A. Unipersonal". El 17 de febrero de 2022, la Sociedad pierde su unipersonalidad por la presencia de nuevos accionistas, Oquendo Participaciones, S.L, Argo Servicios Financieros, S.L. y Guguletu, S.L.U. Con fecha 18 de mayo de 2022, la Sociedad se transforma en un Sociedad de Capital de Riesgo y cambió su denominación por la actual. Posteriormente, el 3 de noviembre de 2022, La Sociedad es adquirida en su totalidad por Oquendo Participaciones, S.L. (en adelante" Accionista Único").

Su domicilio social actual se encuentra en Calle de Molina, numero 40 4°C, 28006, Madrid.

La dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a "OQUENDO CAPITAL, SGEIC, S.A", Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), domiciliada en Madrid, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de la C.N.M.V con el número 133.

El depositario de la Sociedad es Banco Inversis S.A. (el "Depositario"), que figura inscrito en el Registro de Sociedades Depositarias de la CNMV con el número 211. Tiene su domicilio social en Edificio Plaza Aeropuerto, Avenida de la Hispanidad 6, 28042 Madrid.

La Sociedad está inscrita con el número 470 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de noviembre de 2022.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El ejercicio social de la Sociedad comenzará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las sociedades de capital riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos

participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. Se entenderán incluidas dentro de este coeficiente, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos. En caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de la constitución de la Sociedad, y/o
- durante veinticuatro meses, desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre que no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva ampliación de capital con aportación de nuevos recursos a la Sociedad.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el coeficiente de inversión.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no puede invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.

Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.

Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

NOTA 2. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Imagen Fiel y Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/20 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuestos en la Circular 11 /2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) <u>Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables</u>

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado, análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias y evolución del valor razonable de los activos financieros. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria, como ocurre en un elevado número de participaciones con pacto de recompra. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2023, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, por lo que no ha sido necesario implantar medidas.

d. Comparación de la Información

La información contenida de estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

Adicionalmente, Durante el ejercicio 2022, la Sociedad se ha transformado en una Sociedad de Capital de Riesgo. Por tanto, la información financiera ha sido adaptada a los requerimientos recogidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo con la finalidad de cumplir con el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación.

e. Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados durante el ejercicio 2022.

f. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntos no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución/aplicación del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2022:

	Euro	os
	2023	2022
Base de Distribución:	382.040,86	334.077,31
Beneficio / (Pérdida) neto del período	382.040,86	334.077,31
Distribución / Aplicación:		
Reserva legal	38.204,09	33.407,73
Reservas voluntarias	343.836,77	300.669,58
Total	382.040,86	334.077,31

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargos al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

A) Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros según las categorías definidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, a través del cual se modifican algunos aspectos del Plan General Contable regulado en el Real Decreto 1514/2007.

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

<u>Valoración inicial</u>: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<u>Valoración posterior</u>: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

<u>Deterioro</u>: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

<u>Valoración inicial</u>: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

<u>Valoración posterior</u>: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

<u>Deterioro</u>: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de

recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

B) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

<u>Valoración inicial</u>: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<u>Valoración posterior</u>: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

C) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

D) <u>Impuesto sobre beneficios</u>

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las

ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

E) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se va loran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

F) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

G) <u>Transacciones entre partes vinculadas</u>

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor

razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo de Administración consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

H) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11 /2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular. En la situación económica actual, y dado la complejidad de estimar de manera razonable las plusvalías latentes, los Administradores de la Sociedad no incluyen en las cuentas de orden importe alguno por este concepto, salvo aquellos referidos a pérdidas fiscales pendientes de compensación.

I) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

<u>Efectivo o equivalentes</u>: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

<u>Flujos de efectivo</u>: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

<u>Actividades de inversión:</u> las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

<u>Actividades de financiación:</u> actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. POLÍTICA Y GESTION DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su

actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Comité de Inversiones con arreglo a políticas aprobadas por la Sociedad Gestora. Este comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. La Sociedad Gestora proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los valores representativos de deuda, así como de depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo, valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1) El detalle de activos financieros a corto plazo, por categorías, es el siguiente:

		Inversiones financieras a largo plazo							
		entos de nonio	represe	ores ntativos euda		derivados tros	То	tal	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	
Categorías: Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Cartera de negociación Designación	-	-	-	- - -	-	- - -	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros a coste Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto Derivados de cobertura	-	-	-	-	62.010,63	59,73 - -	62.010,63	59,73	
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	62.010,63	59,73	62.010,63	59,73	

6.2) El detalle de activos financieros a largo plazo, por categorías, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo							
	Instrume patrin		Valo represe de d	ntativos	Créditos, y ot	derivados ros	То	tal
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Categorías: Activos a valor								_
razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Cartera de	-	-	-	-	-	-	-	-
negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto Derivados de	21.451.385,43	17.032.714,22	-	-	-	-	21.451.385,43	17.032.714,22
cobertura		-		_		-	_	-
Total	21.451.385,43	17.032.714,22	0,00	0,00	0,00	0,00	21.451.385,43	17.032.714,22

La composición de los activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, así como el desglose de su valor a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

					Valoración contra PN		
Inversiones	Saldo al 31-12-2022	Altas	Bajas	Ajustes	Pérdidas (*)	Beneficios (*)	Saldo al 31-12-2023
Inversión 1	398.470,13	216.668,00				51.021,80	666.159,93
Inversión 2	1.169.475,08				234.649,62		934.825,47
Inversión 3	4.094.680,79				1.157.008,26		2.937.672,54
Inversión 4	2.495.052,82	1.365.759,00				27.126,52	3.887.938,34
Inversión 5	172.741,12				40.570,69		132.170,43
Inversión 6	926.974,42	258.322,00				449.046,01	1.634.342,43
Inversión 7	1.062.820,47	375.000,00				51.234,11	1.489.054,58
Inversión 8	736.502,00	375.000,00				19.309,00	1.130.811,00
Inversión 9	69.449,00	75.000,00			8.489,00		135.960,00
Inversión 10	529.190,28	431.994,00				70.246,62	1.031.430,90
Inversión 11	2.613.480,74	730.353,00				1.108.374,64	4.452.208,39
Inversión 12	2.763.877,36				649.138,50		2.114.738,86
Inversión 13	0,00	154.476,62			14.368,06		140.108,56
Inversión 14	0,00	337.862,00				55.723,00	393.585,00
Inversión 15	0,00	337.862,00				32.517,00	370.379,00
Total	17.032.714,22	4.658.296,62	0,00	0,00	2.104.224,12	1.864.598,70	21.451.385,43

El detalle de las inversiones financieras durante el ejercicio 2023 por la Sociedad son las siguientes:

- Inversión 1

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 216.668,00 euros por concepto de capital call.

- Inversión 2

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad en la inversión.

- Inversión 3

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad recibe dividendos por cantidad de 1.466.774,27 euros.

Inversión 4

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 1.365.759,00 euros por concepto de capital call. Adicionalmente, la Sociedad recibe dividendos por cantidad de 394.614,88 euros

- Inversión 5

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad en la inversión.

- Inversión 6

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 258.322,00 euros por concepto de capital call. Adicionalmente, la Sociedad recibe dividendos por cantidad de 99.634.09 euros

- Inversión 7

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 375.000,00 euros por concepto de capital call.

- Inversión 8

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 375.000,00 euros por concepto de capital call.

- Inversión 9

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 75.000,00 euros por concepto de capital call.

- Inversión 10

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 431.994,00 euros por concepto de capital call. Adicionalmente, la Sociedad recibe dividendos por cantidad de 26.029,32 euros

- Inversión 11

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 730.353,00 euros por concepto de capital call. Adicionalmente, la Sociedad recibe dividendos por cantidad de 260.662,29 euros

Inversión 12

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad en la inversión.

- Inversión 13

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 154.476,62 euros por concepto de capital call. Adicionalmente, la Sociedad recibe dividendos por cantidad de 3.870,94 euros

- Inversión 14

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 337.862,00 euros por concepto de capital call.

- Inversión 15

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad realiza desembolsos de 337.862,00 euros por concepto de capital call.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones financieras se resumen de la siguiente forma:

Instrumentos de Patrimonio	Coste	Aumento (valor razonable)	Valor posterior a 31-12-2023
Entidades de Capital Riesgo (ECR) españolas	3.308.909,60	113.075,91	3.421.985,51
Entidades de Capital Riesgo (ECR) extranjeras	9.758.290,29	(753.113,7248)	9.005.176,56
Entidades de inversión de tipo Cerrado (EICC)	8.623.810,95	400.412,39	9.024.223,35
TOTAL	21.691.010,84	(239.625,42)	21.451.385,43

El valor razonable se ha obtenido a través del valor liquidativo facilitado por cada una de las sociedades gestoras a 31 de diciembre de 2023. Existen participaciones que tienen un valor liquidativo a cierre del ejercicio inferior a su coste. Sin embargo, La Sociedad Gestora ha decidido no registrar deterioro definitivo alguno al entender que es un comportamiento temporal que forma parte de la evolución normal, en forma de curva J, de la valoración de este tipo de subyacentes. No obstante, en el balance aparece reflejado el valor razonable con la minusvalía temporal correspondiente.

6.3) La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Cuenta corriente	Euros			
Cuenta corriente	2023	2022		
Cuenta corriente	707.360,74	718.559,21		
Total	707.360,74	718.559,21		

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	2023	2022
Dólares Euros	0,00 707.360,74	0,00 718.559,21
Total	707.360,74	718.559,21

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1) El detalle de pasivos financieros a corto plazo, por categorías, es el siguiente:

	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligacion valores ne		Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	-	-	1.619.657,12	10.865,13		-	1.619.657,12	10.865,13
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1.619.657,12	10.865,13	-	-	1.619.657,12	10.865,13

Detalle de la composición del sado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Deudas a corto plazo	1.566.569,78	-
Intereses a corto plazo	14.389,89	-
Acreedores varios	38.697,45	10.865,13
Total	1.619.657,12	10.865,13

7.2) El detalle de pasivos financieros a largo plazo, por categorías, es el siguiente:

		Pasivos financ	ieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total		
	31/12/2023 31/12/2022	31/12/2023 31/12/2022	31/12/2023 31/12/2022	31/12/2023 31/12/2022		
Pasivos financieros a coste amortizado	<u> </u>		4.673.600,00	4.673.600,00		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias						
Cartera de negociación						
Designados						
Otros						
Derivados de cobertura						
Total			4.673.600,00	4.673.600,00		

Detalle de la composición del sado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Deudas a largo plazo	4.600.000,00	-
Intereses a largo plazo	73.600,00	-
Total	4.673.600,00	-

7.3) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

b) Préstamos con entidades bancarias

La información de los préstamos con entidades de crédito que la compañía mantiene vigente a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Entidad Bancaria	vto.	Principal	i	Corto Plazo
Banca March	8/2/27	1.566.569,78	6,60%	14.134,62
Total		1.566.569,78	6,60%	14.134,62

Prestamista	vto.	Principal	i	Largo Plazo	Corto Plazo	Pagos futuros principal
Argo Servicios Financieros Guguletu	26/9/28 26/9/28	2.300.000,00 2.300.000,00	6,00% 6,00%	653.200,00 653.200,00	36.800,00 36.800,00	0,00 0,00
Total		4.600.000,00	12,00%	1.306.400,00	73.600,00	0,00

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social estaba representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas quedando el capital social fijado en 1.200.000,00 euros.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Euros	Porcentaje de Participación
Oquendo Participaciones, S.L.	1.200.000,00	100%
Total	1.200.000,00	100%

8.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023, la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

8.3) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2023, los accionistas de la Sociedad han realizado aportaciones de fondos disponibles para adquisiciones/adiciones de las inversiones financieras de la Sociedad por importe de 9.596.701,73 euros (14.091.863,87 euros en 2022). Dichas aportaciones han sido realizadas por todos los socios en proporción a su participación en el capital social de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe de "Acreedores varios" del balance se recogen saldos acreedores con la Administración Pública en concepto de retenciones y pagos a cuenta.

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a que la Sociedad se constituyó en 2021, la Sociedad tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación a partir del ejercicio 2021 y siguientes. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

Las entidades de capital riesgo gozan de las exenciones recogidas en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la normativa fiscal vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital de Riesgo. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección: en todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos Diferencias permanentes: Ventas participadas Dividendos	390.442,86	338.910,75 (319.577,01)
Diferencias temporales Deterioro de participadas Reversión deterioro Bases imponibles negativas compensadas		, ,
Base imponible fiscal	390.442,86	19.333,74

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros		
	2023 2022		
Base imponible fiscal	390.442,86	19.333,74	
Cuota (*)		4.833,44	
Deducciones		-404,48	
Cuota liquida			
Base imponible fiscal	390.442,86	4.428,96	

Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance incluyen, en su caso, los saldos con origen en las minusvalías / plusvalías generadas por las inversiones financieras (Véase nota 6)

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	31/12/23	31/12/22
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	700.829,55	336.396,85
Otros ingresos financieros	-	19.865,03
Total	700.829,55	356.261,88

b) Comisiones satisfechas

El detalle de las comisiones satisfechas es el siguiente:

Concepto	31/12/23	31/12/22
Comisión de gestión	55.447,49	1.205,48
Otras comisiones y gastos	8.355,54	
	0.555,54	_
Total	63.803,03	1.205,48

Comisión de gestión:

Según se indica en la Nota 1, la dirección, gestión y representación de la Sociedad están encomendadas a OQUENDO CAPITAL, SGEIC, S.A. (véase Nota 1). Por este servicio la Sociedad paga una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo de Accionistas y de gestión inscrito en la CNMV. La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual fija del 0,30% del valor liquidativo de la Sociedad.

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Comission profesionales	42 016 FF	0 450 56
Servicios profesionales Servicios bancarios	42.016,55 11.137,48	8.452,56 377,00
Otros tributos	2.079,36	2.601,51
Total	55.233,39	11.431,07

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de riesgo y compromiso a 31 de diciembre de 2023 presentan el siguiente detalle:

Compromisos de compra de valores	31/12/23	31/12/22
De empresas objeto de capital riesgo		28.327.245,20
De otras empresas	0,00	0,00
Total	24.027.263,15	28.327.245,20

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

El patrimonio total comprometido se compone de la prestación accesoria de las acciones,

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	31/12/23	31/12/22
Patrimonio total comprometido	31.200.000,00	31.200.000,00
Patrimonio total comprometido no exigido	20.403.298,27	(1.200.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar	0,00	0,00
Total	51.603.298,27	30.000.000,00

estas últimas llevan aparejada una prestación adicional de desembolso de fondos, cuyo contenido consistirá en aportar, durante la vida de la Sociedad, una cantidad máxima por cada acción de 26,00 euros y cuya finalidad consiste en hacer frente a las inversiones de la Sociedad de acuerdo con la política de inversión y al pago de los correspondientes costes,

gastos y comisiones de la Sociedad.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 22 de enero 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 159.768.00 euros en Inversión 11 correspondientes a compromiso de EUR 4.179.081,64 ya suscrito en 2022.

El 22 de enero 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 60.233,00 euros en Inversión 6 correspondientes a compromiso de EUR 1.575.510,20 ya suscrito en 2022.

El 22 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 58.098,00 euros en Inversión 11 correspondientes a compromiso de EUR 4.179.081,64 ya suscrito en 2022.

El 22 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 21.903,00 euros en Inversión 6 correspondientes a compromiso de EUR 1.575.510,20 ya suscrito en 2022.

El 19 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 187.500,00 euros en Inversión 8 correspondientes a compromiso de EUR 1.500.000,00 ya suscrito en 2021.

El 25 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 92.163,00 euros en Inversión 14 correspondientes a compromiso de EUR 1.000.000,00 ya suscrito en 2023.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA NOTA DIRECCIÓN

Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la <u>Sociedad</u>

La Sociedad no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (véase nota 1).

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 personas a 31 de diciembre de 2023. Las facultades de gestión se han delegado al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Gestora y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. OTRA INFORMACION

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 2.800 euros.

ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R., S.A. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

1. <u>Situación de la Sociedad</u>

Los activos totales de Zandategui Inversiones, SCR, S.A. (la "Sociedad") a 31 de diciembre de 2023 ascendían a 22.220.756,80 euros.

La Sociedad cerró el ejercicio 2023 con un resultado positivo que ascendió a 382.040,86 euros. El consejo de administración de la sociedad considera trasladar el resultado al próximo ejercicio.

2. Evolución de la actividad

La Sociedad ha establecido un modelo de control y gestión de riesgos, basado en el principio de debido control, orientado a garantizar la continuidad de negocio y la consecución de los objetivos de la compañía de forma predecible. Se ha procurado dedicar la máxima atención al desarrollo diario de la actividad y a la evolución del mercado nacional.

La Sociedad ha realizado cuatro inversiones durante el ejercicio 2023 y evalúa positivamente la evolución en el próximo ejercicio.

Inversiones:

El 25 julio 2023 la Sociedad ha firmado un compromiso de inversión en Inversión 14 y Inversión 15 por un importe de máximo de EUR 1.000.000, - del compromiso total de los vehículos, ambas estructuras gestionadas por Oquendo Capital SGEIC, S.A.

Capital:

Del Patrimonio Total Comprometido, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha desembolsado 4.700.574,62 euros destinados a cubrir las inversiones llevada a cabo por la Sociedad y los gastos y ha recibido un agregado de EUR 2.215.384,17 en concepto de distribuciones y ecualización.

3. Hechos posteriores al cierre

El 22 de enero 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 159.768,00 euros en Inversión 11 correspondientes a compromiso de EUR 4.179.081,64 ya suscrito en 2022.

El 22 de enero 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 60.233,00 euros en Inversión 6 correspondientes a compromiso de EUR 1.575.510,20 ya suscrito en 2022.

El 22 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 58.098,00 euros en Inversión 11 correspondientes a compromiso de EUR 4.179.081,64 ya suscrito en 2022.

El 22 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 21.903,00 euros en Inversión 6 correspondientes a compromiso de EUR 1.575.510,20 ya suscrito en 2022.

El 19 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 187.500,00 euros en Inversión 8 correspondientes a compromiso de EUR 1.500.000,00 ya suscrito en 2021.

El 25 de marzo 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 92.163,00 euros en Inversión 14 correspondientes a compromiso de EUR 1.000.000,00 ya suscrito en 2023.

4. Actividades de investigación y desarrollo

Ninguna actividad.

5. Aplicación del resultado del ejercicio

El Consejo de Administración de la Sociedad propone trasladar el resultado del ejercicio 2023.

6. <u>Divulgación de conformidad con el Reglamento de la UE 2019/2088</u>

La Sociedad no promueve ningún tipo de características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles, ya sea haya o no designado un índice de referencia al respecto.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En Madrid, a 25 de marzo 2024.

El Consejo de Administración.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Consejo de Administración de ZANDATEGUI INVERSIONES, S.C.R, S.A. en fecha 25 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que proceden a este escrito.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del mencionado artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de ZANDATEGUI INVERIONES, S.C.R, S.A. declara firmados todos y cada uno de los documentos citados.